



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL IAE-FGEO-OM-005-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO.**


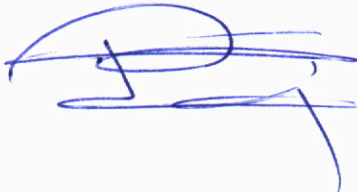
En Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, ubicada en Carretera Oaxaca- Zimatlán km. 18 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz Soldado de la Patria" Edificio Jesús "Chu" Rasgado, Nivel 2, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca C.P. 71257, siendo las 14:00 horas del día treinta de septiembre del dos mil veinticinco, misma que fue señalada para que tenga verificativo la junta de aclaraciones relativa a la Invitación Abierta Estatal IAE-FGEO-OM-005-2025 para la adquisición de aire acondicionado en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 28, fracción V, 32, fracción I y 34 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 19 fracción V, 32 fracción II, 34 y 35 del Reglamento de la ley antes citada, artículo 1, 26, 29 fracción III, 30 fracción I y 32 fracción II de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios, Inversiones en Obra Pública y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, así como el numeral 3.2 de las bases de esta invitación, se procedió a iniciar ante la presencia de la Ing. Alexa Nashielly León Núñez, Jefa del Departamento de compras de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, quien preside el presente acto, y se encuentra asistida por el Mtro. José Antonio Enríquez Rodríguez, Jefe de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, y el Mtro. Jorge Cruz Caballero, Contralor Interno y Comisario del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

-----  
 -----  
 -----

En uso de la palabra la Ing. Alexa Nashielly León Núñez, Jefa del Departamento de compras de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, reitera que de conformidad con lo establecido en el numeral 3.2 de las bases que rigen el procedimiento que nos ocupa, se procede a aclarar los cuestionamientos que hicieran llegar con 24 horas previas al inicio de la presente de conformidad con lo previsto en la fracción II del Artículo 35 del Reglamento Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. Por lo que se hace constar que no se recibió pregunta alguna dentro del plazo antes indicado.

-----  
 -----  
 -----



NOMBRE	FIRMA
<p>Ing. Alexa Nashielly León Núñez Jefa del Departamento De Compras</p>	
<p>Mtro. José Antonio Enríquez Rodríguez, Jefe de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales</p>	
<p>Mtro. Jorge Cruz Caballero Contralor Interno y Comisario del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.</p>	